

La ciudad de Algeciras tiene una población de 123.078 habitantes. Alberga el puerto Bahía de Algeciras, gestionado por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras (APBA), que es el 1º de España y 4º de Europa en tráfico total.

La APBA ha venido desarrollando desde largo tiempo atrás numerosas actuaciones de integración puerto-ciudad dentro de su zona de servicio en Algeciras. Algunas de ellas emblemáticas desde el punto de vista de la reapropiación de los espacios para uso ciudadano. Tales como el Paseo de Cornisa, el Paseo Marítimo del Muelle de Ribera y los parques del Centenario y de la Conferencia.

Largamente demandada por la ciudadanía y aplazada por cuestiones de operatividad portuaria había sido la remodelación del Llano Amarillo, terreno ganado al mar junto al Paseo Marítimo de la ciudad entre los años setenta y ochenta del pasado siglo con el objeto de encauzar los flujos de vehículos derivados de la denominada Operación Paso del Estrecho (OPE) que, fundamentalmente en verano, aguardaban turno para embarcar hacia los puertos de Tánger y Ceuta.

En la actualidad se trabaja en dar respuesta a esa demanda. Por una parte, se ha previsto la desafección de la zona norte del Llano Amarillo al dispositivo OPE. Lo que permite liberar esta zona y destinarla a una operación de integración puerto-ciudad en la que además se incluye la lámina de agua comprendida entre el Llano Amarillo y el puente del Acceso Norte al puerto. El conjunto de actuaciones necesarias para la transformación urbanística y ambiental de este borde litoral constituye el proyecto denominado Lago Marítimo de Algeciras. Con una superficie de ordenación aproximada de 80.000 m², de suelos aportados por el puerto y por la ciudad.

Por otra parte, existe una voluntad de desarrollar estas actuaciones entre las administraciones con competencias en su ámbito de la ordenación: APBA, Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Algeciras. Que supone una nueva gobernanza y forma de acometer este tipo de actuaciones integrales, lo que es una garantía de éxito al buscarse las sinergias de forma conjunta y cada uno aportar en el proyecto su experiencia. Muestra del consenso, el 14 de febrero de 2020, la APBA, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Algeciras firmaron un Protocolo de intenciones para el desarrollo conjunto del proyecto Lago Marítimo. Este

protocolo establece que el desarrollo de sus actuaciones se lleve a cabo a través de los convenios específicos o los instrumentos administrativos que sean necesarios, en los que se determinará el grado de participación de las administraciones firmantes. Asimismo en el proyecto también participa la Universidad de Cádiz, aportando valor añadido al asegurar su presencia en el Llano Amarillo con la edificación de su Centro de Innovación, o Innovation Center, UCA-SEA, cuya ejecución será por concesión administrativa por parte de la APBA, que será un referente en transferencia del conocimiento en aspectos relacionados con el transporte marítimo.



Imagen aérea del ámbito de actuación del proyecto.

El proyecto Lago Marítimo

El objetivo que persigue el proyecto Lago Marítimo es dar respuesta a la histórica demanda de recuperación para el uso ciudadano de los espacios de transición entre el puerto y la ciudad comprendidos entre el Llano Amarillo y el puente del Acceso Norte al puerto.

Ello se confía a una ordenación del espacio de intervención según tres zonas funcionalmente diferenciadas en base a la cualificación de sus interacciones puerto-ciudad.



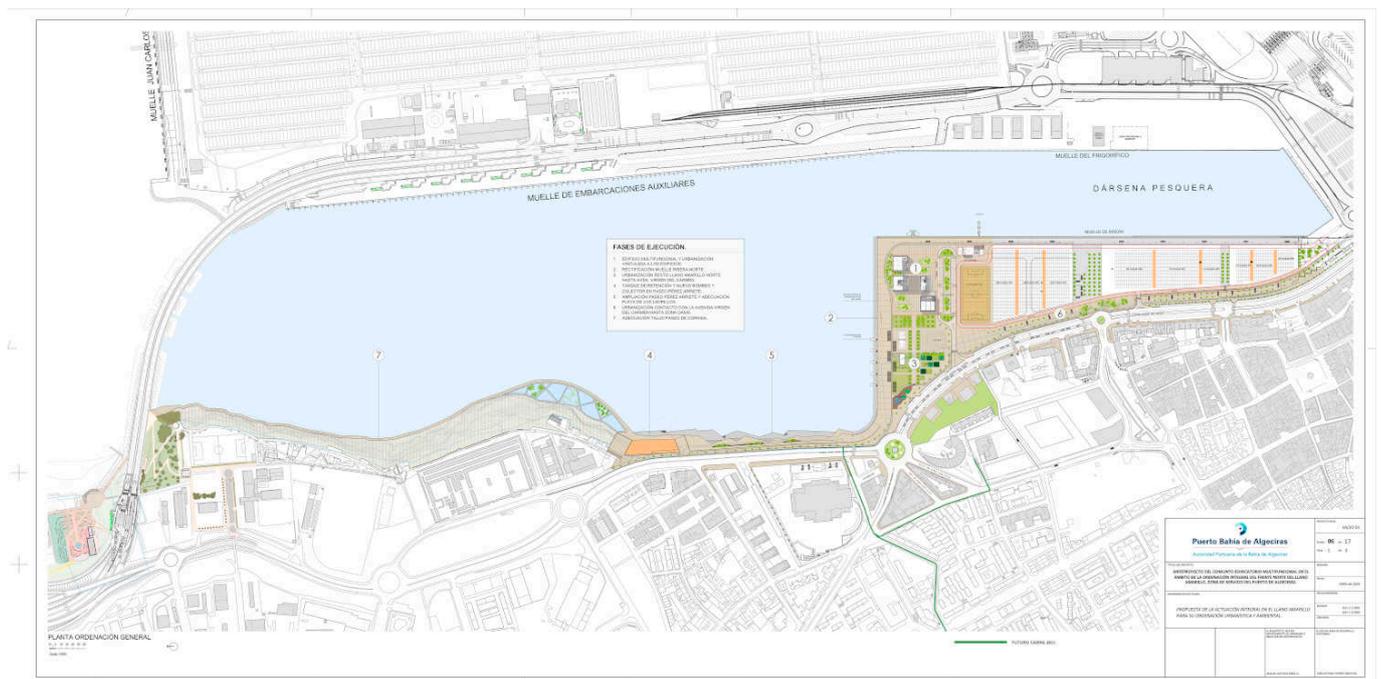
Ámbito de actuación. Zonas funcionales.

La Zona A constituye un recorrido paisajístico, comprendido entre el puente del Acceso Norte y el Llano Amarillo, sustanciado por su inmediatez a la lámina de agua y por un desarrollo quebrado y en pendiente que depara imágenes siempre cambiantes desde la ciudad al espacio portuario que emerge desde él como escenario natural. Las actuaciones a

desarrollar son de tipo medioambiental, integrándose arquitectónicamente las soluciones adoptadas en el recorrido paisajístico.

La Zona B constituye un área de centralidad dotacional, en la zona norte del Llano Amarillo, conformada por un conjunto edificatorio, a través del que se implementan usos públicos multifuncionales, complementado por espacios de estacionamiento y de esparcimiento ciudadano que resuelven la transición entre el ámbito portuario y la ciudad.

La Zona C constituye un bulvar de conexión con el espacio urbano colindante, que resuelve el contacto con el Llano Amarillo.



Ordenación general del proyecto.

Descripción de las actuaciones que integran el proyecto

La **Zona A** comprende las siguientes actuaciones:

Actuación 1. Ampliación del Paseo Pérez Arriete y adecuación de la antigua playa de Los Ladrillos

Consiste en la creación de un recorrido paisajístico en continuidad con la zona norte del Llano Amarillo y con el Paseo de Cornisa, en el que se disponen una serie de plataformas de estancia, con distintas formas y alturas, integradas arquitectónicamente al nivel de la lámina de agua para posibilitar el acercamiento a ella de la ciudadanía.

Para poder llevar a cabo esta actuación es imprescindible resolver los problemas endémicos de vertidos que afectan a la lámina de agua mediante un acondicionamiento medioambiental, para lo que es fundamental el concurso de la administración autonómica y del Ayuntamiento de la ciudad.



Actuaciones ambientales y paisajísticas junto a la lámina de agua. Creación de plataformas.

Actuación 2. Adecuación del talud del Paseo de Cornisa

Consiste en la creación de un recorrido paisajístico a lo largo del Paseo de Cornisa en continuidad con la playa de La Concha, junto al Acceso Norte del puerto de Algeciras, hasta la antigua playa de Los Ladrillos.

Ello se confía a la disposición de pasarelas de madera sobre el talud del Paseo de Cornisa y también a nivel próximo a la lámina de agua para posibilitar el acercamiento a ella de la ciudadanía.



Actuaciones ambientales y paisajísticas junto a la lámina de agua. Creación de pasarelas y humedales.

La **Zona B** comprende las siguientes actuaciones:

Actuación 3. Edificio multifuncional y ordenación exterior

Consiste en la construcción de un conjunto edificatorio multifuncional en la zona norte del Llano Amarillo. El cual se compone de tres piezas arquitectónicas diferenciadas, aunque interrelacionadas:

- Un edificio para la APBA, en la proximidad al mar, que albergará el Museo Portuario y el Port Center o Centro de Interpretación del puerto, el Centro Portuario de Innovación Logística, y Salas Institucionales, contenido que le permitirá erigirse en interfaz de comunicación y difusión de la actividad logístico-portuaria a la ciudadanía.
- Un edificio para Centro de Innovación, o Innovation Center, UCA-SEA de la Universidad de Cádiz, sede española de la Universidad Europea de los Mares (SUE), en proximidad a la ciudad.
- Un edificio central, que interrelaciona los edificios anteriores, aunque con posibilidad de independización, que albergará, junto con el edificio APBA, el Museo Portuario y el Port Center del puerto, además de una cafetería, un Auditorio y espacios intermedios y flexibles de uso compartido.

La intervención sobre el resto de la zona norte del Llano Amarillo se complementa para su ordenación conjunta con la del suelo municipal anexo con destino a espacios libres. Se incluye además unas nuevas instalaciones para el club de piragüismo.



Edificio multifuncional y espacios libres asociados.

Actuación 4. Adecuación del entorno del Muelle de Ribera Norte

Consiste en la rectificación de la actual alineación del borde de escollera y la adecuación del entorno del Muelle de Ribera norte al objeto de regularizar el perímetro del Llano Amarillo en esta zona.

Asimismo, se incluyen trabajos de ordenación y de urbanización del resto del espacio de contacto entre la zona norte del Llano Amarillo y los suelos urbanos.

Actuación 5. Museo y Port Center en edificio multifuncional

Consiste en la creación del Museo Histórico y Port Center o Centro de Interpretación del Puerto Bahía de Algeciras en las plantas bajas de los edificios este y del central del conjunto multifuncional.

La **Zona C** comprende la siguiente actuación:

Actuación 6. Urbanización del borde de contacto del Llano Amarillo con la Avenida Virgen del Carmen y del resto del Llano Amarillo

Consiste en una nueva urbanización del bulevar de conexión entre el Llano Amarillo, descontada su zona norte, y los suelos urbanos anexos.

Premisas del proyecto Lago Marítimo

Para la recuperación para el uso ciudadano de los espacios puerto-ciudad que integra, el proyecto Lago Marítimo parte de las siguientes premisas:

Sostenibilidad medioambiental

Por cuanto que el proyecto aborda la definitiva resolución de debilidades existentes en la ciudad desde hace décadas, como el deterioro ambiental de la lámina de agua debido a vertidos de la red de saneamiento.

Lo que se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible nº 6, Agua limpia y saneamiento, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Innovación tecnológica

Por cuanto que en el conjunto edificatorio multifuncional previsto se desarrollarán contenidos como el Centro Portuario de Innovación Logística, en el que se pretende desarrollar herramientas orientadas a maximizar la eficiencia de su cadena logística portuaria desde la innovación tecnológica, y, por parte de la Universidad de Cádiz, el Centro de Innovación, o Innovation Center, UCA-SEA, que permitirá al Campus Bahía de Algeciras de esta Universidad desarrollar pedagogías innovadoras en la investigación y la transferencia del conocimiento.

Lo que se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 9, Industria, Innovación e Infraestructura, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Sostenibilidad urbana

Por cuanto que el proyecto posibilita a nivel urbanístico el uso de la zona norte del Llano Amarillo como espacio público de convivencia ciudadana con la creación de nuevos equipamientos y de zonas de esparcimiento que vienen a aumentar la oferta de espacios públicos de la ciudad.

Lo que se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 11, Ciudades y comunidades sostenibles, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Integración ambiental

Por cuanto que el proyecto prevé junto a la disposición de pasarelas de madera sobre el talud del Paseo de Cornisa y también a nivel próximo a la lámina de agua, para posibilitar el acercamiento a ella de la ciudadanía, la integración en ellas de humedales y sistemas acuáticos en base a plantas superiores para permitir la fitodepuración de las aguas.

Lo que se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 15, Vida de ecosistemas terrestres, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Gestión compartida

Por cuanto que el proyecto dispone como herramienta de gobernanza compartida para su definición y seguimiento de una Comisión Puerto-Ciudad integrada por todas las administraciones involucradas en él, APBA, Ayuntamiento de Algeciras, Junta de Andalucía y Universidad de Cádiz, que viene trabajando de manera permanente y transversal en todos los aspectos que confluyen en el área de intervención: medioambientales, urbanísticos, sociales, culturales, económicos, deportivos, etc.

Lo que se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible n° 17, Alianzas para lograr los

objetivos, de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

En definitiva, el proyecto Lago Marítimo de Algeciras es el proyecto de integración puerto-ciudad más ambicioso acometido por la APBA en sintonía y estrecha colaboración con otras administraciones e instituciones. Es por ello un proyecto emblemático para la ciudad y para el puerto, reforzando el contexto que ambas determinan y comparten: una ciudad portuaria dinámica y abierta al futuro.

Head Image: Infografía general del Proyecto Lago Marítimo.